



### ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

# SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL FECHA: 17 de mayo de 2021

En la ciudad universitaria, Facultad de Trabajo Social, siendo las 8:00 horas de la mañana de del día 17 de mayo de 2021, se reunieron los miembros de Consejo de Facultad, con la finalidad de aprobar la agenda programada para la presente sesión, conforme a la citación virtual N° 008-2021. Sesión que se desarrolló con el siguiente resultado:

#### QUÓRUM.

La señorita Decana dio la bienvenida a los miembros de Consejo de Facultad y Secretaria Técnica verificó el quórum.

### N° MIEMBROS PARTICIPANTES A SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Categoría principal

- 1 Valderrama Zea, Vivian René
- 2 Meneses Cariapaza, Luz María
- 3 Zegarra Ugarte, Soledad Jackeline
- 4 Zuñiga Vásquez, María Emma

#### Categoría asociado

- 1 Palomino Coila, Martha Rosario
- 2 Quispe Arapa, Victoria Delfina
- 3 Flores Chávez, Nilda Mabel

#### Categoría auxiliar

- 1 Pari Ccama ,Yolanda
- 2 Alarcón Portugal, Cathy Ivonne

#### Estudiantes

- 1 Mendoza Roque Diana A
- 2 Díaz Salinas Milagros Lucero
- 3 Turpo Coapaza Gina Lucero
- 4 Ramos Cárdenas, Edith Stephany
- 5 Halanocca Chino Yessica

Se dio inicio la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad con la lectura del acta de sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 05 de mayo de 2021, Decana pone a consideración para su aprobación del acta. Se aprueba el acta.

**INFORMES:** Ninguno

#### ORDEN DEL DIA

#### 1. Grados y Títulos

#### Grados:

Visto el informe N° 0553-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. MAMANI HUANCA MERCEDES LILIANA, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.





**Acuerdo:** Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. MAMANI HUANCA MERCEDES LILIANA y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N° 0566-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. HUMPIRI AMONES ARACELY VALENTINA, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

**Acuerdo:** Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. HUMPIRI AMONES ARACELY VALENTINA y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N° 0678- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. QUISPE LLUTARI ROXANA, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

**Acuerdo:** Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. QUISPE LLUTARI ROXANA y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N° 0734-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. HALANOCCA CHINO MATILDE, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

**Acuerdo:** Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. HALANOCCA CHINO MATILDE y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N°0735-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. CONTRERAS DIAZ VANESSA, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

**Acuerdo:** Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. CONTRERAS DIAZ VANESSA y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N°0736-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. FLORES LLANQUI FRESIA, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

**Acuerdo:** Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. FLORES LLANQUI FRESIA y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N°0737-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. FLORES CHAMBI CANDIDA REMEDIOS, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

**Acuerdo:** Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. FLORES CHAMBI CANDIDA REMEDIOS y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N°0738-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. ATAHUACHI CLEMENTE RUTH MERY, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.





Acuerdo: Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. ATAHUACHI CLEMENTE RUTH MERY y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

Visto el informe N°0739-2021- ORAA-UNA-PUNO de la Oficina de Registro y Archivo Académico, de la Srta. CCANA QUISPE DINA, donde indica que cumple con los requisitos que exige la Facultad, para el trámite de GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL. Decana pone a consideración de consejo de facultad para su aprobación.

**Acuerdo:** Se aprueba GRADO DE BACHILLER en TRABAJO SOCIAL de la Srta. CCANA QUISPE DINA y proponer ante el Honorable Consejo Universitario de la UNA, para su ratificación.

## 2. Apertura de actas y declaratoria de ganadores concurso de catedra para contrato docente 2021- Il convocatoria, de conformidad con los Art. 44 y 49°.

Decana, da cuenta del Reglamento de Concurso de Cátedras para contrato de Docentes de los artículos Art. 44°,45°,46°,47°,48°y 49°.

Decana informe que llego un documento de la oficina de Vicerrector Académico, y pone a conocimiento y da lectura del MEMORANDO CIRC. N° 032-2021-VRACAD-UNA, de fecha 16 de mayo de 2021 dirigido a DECANOS DE FACULTADES — UNA, Asunto: Cotejo de Grados por Especialidad en Concurso de Catedra 2021, Ref. Informe de Orientación de la Contraloría, Oficio N°002-2021-OCI/0202-S00. Solicito a Usted tenga a bien considerar en la apertura de sobres del Concurso de Catedra 2021, de Concejo de Facultad, el cumplimiento de: REQUISITO DE GRADO ACADÉMICO DE LA ESPECIALIDAD DE DOCENTES GANADORES EN EL CONCURSO DE CÁTEDRAS PARA CONTRATO 2021.

Considerando el Informe de la Contraloría General de la República del Perú; Informe de Orientación de Oficio N°002- 2021-OCI/0202-S00 del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, levantado a la primera fase del concurso de catedra 2021, con observación a docentes ganadores de concurso que no cumplirían con el grado académico de la especialidad o afín, adjunto al presente, con la finalidad de evitar responsabilidades administrativas y observación al concurso de catedra.

Decana indica que en el informe N°002-2021-OCI/0202-SOO del Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano, la Facultad de Trabajo Social no está incursa en este informe sobre el cumplimiento del concurso de catedra 2021.

Habiendo dado cuenta de los documentos recepcionado de vicerrectorado y de contraloría. Procedemos a la apertura de actas de cómputo de ganadores.

Para ser ganador según reglamento del Concurso de Cátedras para Contrato de Docentes en su artículo 27° el puntaje final mínimo aprobatorio será de 52.50 puntos; caso contrario, el postulante será eliminado.

Según se detalla:





N°	PD	N° DE PLAZA E.P	TIPO DE CONTRA TO	NOMBRES Y APELLIDOS	Record Académico y Profesional (RAP)	Evaluació n de la Capacidad Docente (ECD)	PUNTA JE FINAL	ESTADO
01	C-39	1	A1	YUSELINO MAQUERA MAQUERA	45.5	29.5	75.00	GANADOR
02	C-40	2	B1	ZAIDA JANET MENDOZA CHOQUE	34.14	32.4	66.64	GANADOR
03	C-41	3	B2	BEATRIZ VILMA MAMANI MARON	32.2	28.83	61.03	GANADOR
04	O-30	1	B1	JOSE WILFREDO ANDIA BOBADILLA	29.45	33	62.45	GANADOR
05	0-31	2	B1	ELIZABETH SUCAPUCA TITO	34	32.4	66.4	GANADOR
06	0-32	3	B1	JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS	41.02	35.05	76.52	GANADOR

Acuerdo: PROPONER, al Honorable Consejo Universitario, el Contrato de docentes Tipo A1, Tipo B1 y B2, para el Año Académico 2021, a partir de 17 de mayo de 2021, para la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, según el siguiente detalle:

N°	PD	N° DE PLAZA E.P	TIPO DE CONTRA TO	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADOS ACADÉMIC OS	Asignaturas	PUNTAJE FINAL
01	C-39	1	A1	YUSELINO MAQUERA MAQUERA	DOCTOR	<ul> <li>Cuestión Social y         Trabajo Social     </li> <li>Investigación         Cualitativa     </li> <li>Práctica Institucional I</li> </ul>	75.00
02	C-40	2	B1	ZAIDA JANET MENDOZA CHOQUE	MAGISTER	Políticas Sociales     Sectoriales     Diseño de Proyectos     de Capacitación     Práctica Institucional I	66.64
03	C-41	3	B2	BEATRIZ VILMA MAMANI MARON	MAGISTER	- Gestión Social y Prestaciones Sociales. - Metodología de Intervención Comunitaria	61.03
04	O-30	1	B1	JOSE WILFREDO ANDIA BOBADILLA	MAGISTER	- Cuestión social y Trabajo Social - Metodología del Trabajo Social - Taller de Diseño y Promoción Social Seminario de Tesis	62.45





05	O-31	2	B1	ELIZABETH SUCAPUCA TITO	MAGISTER	- Sistematización en Trabajo Social.  - Estrategias de Intervención Individual y Familiar.  - Taller de Diseño y Promoción Social.  - Taller de Políticas Sociales	66.4
06	0-32	3	B1	JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS	MAGISTER	- Fundamentos Teóricos del Trabajo Social Diagnóstico para la Intervención en Trabajo Social Práctica Institucional I	76.52

FINALIZACIÓN DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD: Siendo las 9: 44 am., de la mañana, se dio por concluida la sesión Extraordinaria virtual de Consejo de Facultad de fecha 17 de mayo de 2021, dejando constancia que forman parte de la presente sesión y acta, el registro de grabación habilitado por la Oficina de Tecnología e Informática (OTI) de la UNA Puno, a cuyo contenido nos remitimos en caso necesario, de lo que damos fe.

Mg. Yolanda Pari Ccama	Dra. Vivian Rene Valderrama Zea
Secretaria Técnica FTS	DECANA FTS